



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **PUEBLO MONTUVIO DEL ECUADOR** trasciende por su permanente lucha y convicción para afianzar y preservar costumbres y tradiciones con vasto sentido de pertenencia;

Que, con una propuesta integradora de recursos y capacidades el montuvio ecuatoriano forja nuevos espacios de participación y oportunidades de crecimiento, ponderando su histórico aporte en la consecución de mejores derroteros de progreso y bienestar, con visión de unidad, trabajo y emprendimiento para contribuir al engrandecimiento de la patria;

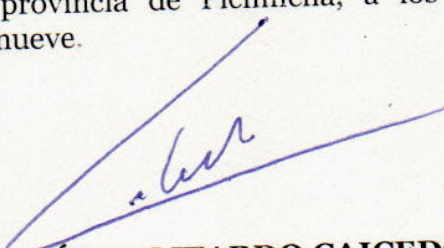
Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte del **PUEBLO MONTUVIO DEL ECUADOR** conjugado en un enriquecedor acervo cultural que fortalece los valores identitarios del Ecuador; y,

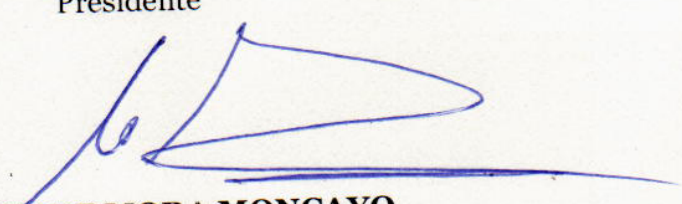
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al **PUEBLO MONTUVIO DEL ECUADOR** y destacar su singular esfuerzo y entrega en función del desarrollo integral del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal